

# COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA-MPU

## ACTA N° 001-2018/CCI-SCI

En las instalaciones de la Sala de Regidores de la MPU, siendo las 9:00 horas del día 05 de junio de 2018, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno – CCI, conforme a la convocatoria según Memorándum N° 139-2018-GM-MPU.

La reunión fue dirigida por el Econ. Jorge Luis Murillo Ormachea (Gerente Municipal) – Presidente e integrado de miembros titulares y suplentes:

### TITULARES

- Ing. Jonas Valentin Coaquira Mamani – Gerente de Administración
- C.P.C Yonathan A. Vera Talavera - Jefe de la Oficina de Presupuesto por Resultados
- Econ. Nancy Albina Iruri Quispillo – Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Operativo (Secretario (a) Técnico)

### SUPLENTE

- C.P.C Juana Honorina Gutiérrez Chullo – Gerente de Administración Tributaria
- C.P.C Yonathan A. Vera Talavera - Jefe ( e ) de la Unidad de Contabilidad
- Arq. Elizabeth Itusaca Quispe – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Contando con el quórum de asistentes se procede a tratar los siguientes temas:

Importancia del proceso de implementación del Sistema de Control Interno-SCI en la MPU

Aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación del proceso de implementación del SCI.

- Compromiso de los miembros titulares y suplentes del Comité de Control Interno en el proceso de implementación del SCI.
- Conformación del Equipo Evaluador del SCI.

El presidente del Comité de Control Interno – CCI dio inicio a la reunión, dando uso de la palabra al Secretario(a) Técnico a fin de que exponga los temas a tratar en la reunión, a su vez presento al consultor de la implementación del SCI C.P.C Edwar Kuncho Ligas con la finalidad de dar a conocer la importancia y el proceso a seguir para la implementación del SCI en la MPU.

De la exposición se estableció:

- La implementación del SCI es de cumplimiento obligatorio según el marco normativo vigente establecido en la ley 28716 “Ley de control Interno en las entidades del Estado” y otras disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica.



- Los integrantes del Comité de Control Interno-CCI, tomaron conocimiento del Plan de Sensibilización y Capacitación del SCI, realizando precisiones en el cronograma de actividades para luego dar su conformidad.
- Los integrantes del comité de control Interno-CCI, asumieron el firme compromiso con el proceso de implementación del SCI en la Municipalidad Provincial de Urubamba.
- Designar y conformar un Equipo Evaluador del SCI, quienes realizaran de manera independiente y objetiva el seguimiento al proceso de implementación del SCI, el mismo que está conformado por miembros titulares y suplentes

#### **TITULARES**

Gerente del Instituto Vial Provincial-IVP – **PRESIDENTE**  
 Gerente de Desarrollo Social  
 Gerente de Medio Ambiente

#### **SUPLENTE**

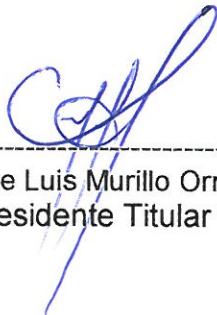
Gerente de la Oficina de Saneamiento de Gestión de Servicio de Agua y Alcantarillado-OSAPAL - **PRESIDENTE**  
 Jefe de Unidad de Patrimonio  
 Jefe de División de Recaudación Tributaria

- El Presidente del Comité de Control Interno, manifestó que es necesario cumplir con el proceso de implementación del SCI en sus diferentes fases y etapas

#### **ACUERDOS:**

1. Aprobar el Plan de Sensibilización y Capacitación del proceso de implementación del SCI.
2. Los integrantes titulares y suplentes están comprometidos con la implementación del SCI en la MPU.
3. Designar y aprobar al Equipo Evaluador del SCI.

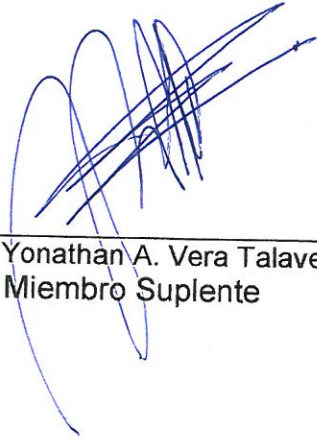
Siendo las once horas del día 05 de junio del 2018, el presidente del comité de Control Interno da por concluida la reunión.



-----  
 Econ. Jorge Luis Murillo Ormachea  
 Presidente Titular



-----  
 Ing. Jonas V- Coaquira Mamani  
 Miembro Titular



---

C.P.C Yonathan A. Vera Talavera  
Miembro Suplente



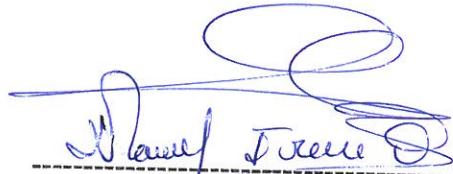
---

C.P.C Juana Honorina Gutiérrez Chullo  
Miembro Suplente



---

Arq. Elizabeth Itusaca Quispe  
Miembro Suplente



---

Econ. Nancy Albina Truri Quispillo  
Secretario Técnico Titular